

IV Congreso Nacional de **Médicos Jubilados**

Barcelona, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011

CONCLUSIONES

Barcelona, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011

- 1. En el contexto de crisis económica actual, adquiere una especial relevancia la importancia y la trascendencia de cualquier medida que mejore la calidad de vida de los médicos jubilados y de sus familiares próximos. En este sentido, se valora como muy convenientes todas aquellas iniciativas o programas específicos que tiendan a garantizar los objetivos de la calidad de vida de los médicos y sus familiares próximos y, en concreto, la promoción de la autonomía personal (frente a los riesgos de dependencia).**
- 2. Es necesario profundizar y desarrollar modelos de jubilación más flexibles y progresivos que permitan un tránsito más adecuado y menos traumático, así como un mayor aprovechamiento del potencial profesional. Al mismo tiempo, que las organizaciones asistenciales promuevan un cambio de cultura en el que se reconozca al profesional senior próximo a la jubilación como modelo referente sobre el resto de profesionales y de la organización**
- 3. Recomendamos a todos los colegios de médicos de España estudiar la puesta en marcha de programas de protección social. Más aún, ante las evidentes dificultades que las administraciones públicas competentes pueden afrontar la situación. Estos programas deben tener la capacidad de adaptarse a las características y dimensiones de cada colegio de médicos.**
- 4. Cualquier iniciativa o programa de protección social, debe incorporar criterios de justicia social, equidad, cohesión profesional, autoayuda, rigor y objetividad, eficacia y eficiencia. Es decir, dejando de lado modelos básicamente asistencialistas o paternalistas y promoviendo modelos de atención integral de la persona y que cuenten con el conocimiento, la experiencia, los instrumentos y los profesionales especializados en materia de protección social.**

Secretaría técnica:

Departamento de Actividades y Congresos
Col·legi Oficial de Metges de Barcelona
Pg. Bonanova, 47 – 08017 Barcelona
Tel. 935 678 860 . congres@comb.cat

- 5. Promover medidas de concienciación entre la colegiación activa, sobre la necesidad de prevenir situaciones de dependencia y de necesidad social a lo largo de la carrera profesional de los médicos. Por tanto, antes de la jubilación.**
- 6. Se debe promover el “envejecimiento activo” como factor de calidad de vida y de protección ante la discapacidad y la pérdida de autonomía.**
- 7. Se constata la conveniencia de promover acciones solidarias y de voluntariado entre los médicos. Por un lado, ofreciendo oportunidades a profesionales de la medicina en activo o jubilados con esa vocación de ayuda y, por otro lado, dando una respuesta a necesidades de apoyo no profesionales que pueden tener algunos médicos en situaciones especiales de riesgo.**
- 8. Se hace evidente la necesidad de estudiar fórmulas para garantizar una atención médica y sanitaria de los médicos a partir de la jubilación, en la medida que , muy a menudo, mientras estaban en situación activa esa atención médica y sanitaria se procuraba de manera “informal”, voluntarista “de colega a colega”.**
- 9. Hay el convencimiento sobre la conveniencia de poner en marcha Programas de Preparación de la Jubilación como mínimo 2 años antes de la misma.**
- 10. Se debe reconsiderar dentro de la profesión médica el rol social del médico jubilado atendiendo a su experiencia profesional y vital.**